



BUENOS AIRES, 26 JUL 1972

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de la Escuela Normal con Cursos de Profesorado Anexos "Abraham Lincoln" de Lincoln -BUENOS AIRES-

CONSIDERANDO:

Que es conveniente crear profesorados en aquellas especialidades en que es evidente la falta de docentes especializados;

Que es de interés en ciudades que no cuentan con otros establecimientos de enseñanza superior abrir carreras que además de preparar para la docencia lo hagan para la tarea diaria y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior

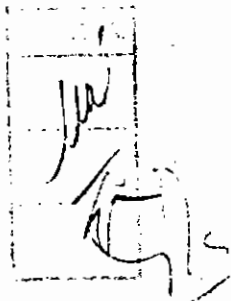
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- Crear, a partir de 1973, en la Escuela Normal con Cursos de Profesorado Anexos "Abraham Lincoln" de Lincoln -BUENOS AIRES- el Profesorado en Ciencias Jurídicas y Contables en el que se desarrollará el plan aprobado por Resolución n° 675 del 20 de abril de 1972.

2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

M.E.F.-D.C.C.



[Firma manuscrita]
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION